

Lineamientos de Operación de Proyecto, clave 1909.

Actualizados en mayo de 2022 y vigentes hasta diciembre de 2022.

Lineamientos de operación que el *Comité de Estancias Estudiantiles de la carrera de Ingeniería Química Metalúrgica, CAEE-IQM*, aplica para la impartición de la asignatura **Proyecto** (1909) y que son complemento al complemento al **Anexo III**, incluido en el **Tomo I del Proyecto de Modificación de la carrera de Ingeniería Química Metalúrgica**.

1.- La asignatura Proyecto, clave 1909, tiene como objetivo promover la integración y aplicación de los conocimientos que el alumno ha adquirido durante ocho semestres de su carrera para la solución de un problema en la Ingeniería Metalúrgica, como lo establece el ANEXO III.

2.- La temática de la propuesta del proyecto debe contribuir y ser congruente con el [perfil de egreso de la carrera de IQM](#) y satisfacer el [programa de la asignatura Proyecto](#).

3.- De acuerdo con el tipo de trabajo de titulación y en adición al tipo de estancia estudiantil, el CAEE-IQM ha definido las siguientes esquemas de operación:

Esquema A. Un proyecto conducente a una [Tesis experimental](#) o de *modelación matemática* implementada en computadora.

Esquema B. Un proyecto que pueda derivar en una [Tesina](#), en el cual, el alumno realice una afirmación técnica [1] sustentada en evidencias que no requieran del trabajo experimental del estudiante, sino a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico, así como también de archivos institucionales, históricos, entre otros, y que se elabora con el debido rigor teórico metodológico.

4.- Las propuestas para Proyecto incluir los siguientes aspectos:

Esquema A: 1) nombre del profesor o tutor, 2) introducción, 3) hipótesis, 4) objetivos, 5) metas (productos entregables), 6) metodología, 7) infraestructura para realizar el proyecto, 8) calendarización o cronograma de actividades, 9) análisis o explicación de cómo esta propuesta cumple con el objetivo de la asignatura, y 10) comentarios adicionales.

Esquema B: 1) título del proyecto, 1a) nombre del profesor o tutor, 2) planteamiento del problema, 3) justificación, 4) objetivo, 5) metodología, 6) calendarización o cronograma de actividades. 7) análisis o explicación de cómo esta propuesta cumple con el objetivo de la asignatura, y 8) comentarios adicionales.

5.- El CAEE verificará que las propuestas cumplan con el lineamiento 2, que el proyecto individual sea viable de realizarse de la manera propuesta en la duración del semestre y que los recursos (laboratorios, equipos, materiales, tiempos, permisos y capacitación) necesarios estén disponibles para el alumno.

6- En el caso de proyectos externos a la Facultad de Química, se deberá garantizar como mínimo los recursos, la infraestructura, el equipo de seguridad y el cumplimiento en tiempo y forma del proyecto, mediante una carta compromiso emitida por el responsable.

7.- Si en algún proyecto se tienen limitaciones de confidencialidad, esto se deberá señalar en la propuesta; debe tenerse en cuenta que esta circunstancia no exime de los requisitos de entrega del **informe** y **presentación oral final**, ambos con suficiente información para su evaluación.

8.- Cada tutor podrá dirigir hasta a 3 alumnos con proyectos independientes (uno por cada alumno), o con actividades coordinadas, específicas, diferentes y asociadas a un mismo proyecto, pero deberá ser escrito en forma individual para cada alumno y clasificado como parte A, B y C. También, es posible proponer realizar proyectos bajo un esquema de trabajo en paralelo en dos proyectos muy similares o de seguimiento de proyectos realizados en semestres anteriores. En todos los casos, se deberá justificar por qué se presenta tal multiplicidad o por qué se da dicho seguimiento, por escrito y por separado de la solicitud.

9.- En caso de que se desee dirigir a un cuarto proyecto, el asesor proponente deberá justificar académicamente la necesidad de contar con éste, por medio de un escrito dirigido al Comité Académico de Estancias Estudiantiles, el cual evaluará el caso particular y dará respuesta a la pertinencia o no del mismo.

10.- Para todos los solicitantes, el número de los proyectos aprobados también dependerá del historial de las tutorías previas.

11.- Los profesores que estén realizando un posgrado y se encuentren vigentes en su programa de estudios, deberán entregar una carta de apoyo firmada por su Comité Tutorial, donde se exprese explícitamente el respaldo para ser Tutor en la asignatura Proyecto y que se cuenta con la disponibilidad de tiempo para atender al estudiante de dicha asignatura.

12.- Los profesores de asignatura, que deseen dirigir la asignatura Proyecto, deberán entregar el *Formato de Acuerdo para Profesores de Asignatura* firmado, que estipula se tendrá un salario de cero pesos por esta actividad; el cual podrán tramitar en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Metalúrgica. Además, se requiere mostrar que se cuenta con los recursos, infraestructura y equipo de seguridad para la realización del proyecto.

13.- En el caso de profesores de asignatura y técnicos académicos, se tomará en cuenta la carga de trabajo laboralmente comprometida; es decir, el número de horas frente a grupo, las actividades académicas y administrativas que tengan asignadas.

14.- Durante la ejecución del proyecto, el tutor y/o el alumno deberán notificar por escrito cualquier cambio a los objetivos, metas, materiales, metodología o en el calendario originalmente planteados. La notificación deberá incluir la justificación académica de las modificaciones y enviarse en cuanto se vislumbre la necesidad de los cambios. Por su parte, el CAEE evaluará las implicaciones del cambio y emitirá una resolución al respecto.

15.- Sí, al final del semestre, el avance del proyecto es incompleto o nulo por causas plenamente justificadas, se aceptaría la evaluación a cargo del tutor. No obstante, en caso de que no se justifique un reporte incompleto o nulo, la evaluación correrá a cargo del CAEE.

16.- El CAEE resolverá todas las situaciones no previstas en el anexo III o estos lineamientos.